



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 01 de agosto de 2014

EXP-EXA N° 8163/2011

RESCD-EXA: 495/2014

VISTO la RESD-EXA N° 274/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 24 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/7/14, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 274/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Redes de Computadoras I, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Mag. Daniel Arias Figueroa, Departamento de Informática, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese

NMA  
lv

  
M<sup>g</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa